

La Verdad

SEMANARIO REPUBLICANO REVOLUCIONARIO

Se insertarán todos los escritos que se remitan, siempre que á juicio de la Redacción puedan publicarse.—En ningún caso se devolverán los originales.—Podrán colaborar en esta publicación cuantos suscriptores lo deseen.

Precios de suscripción.

En Teruel.	0'50 pesetas al mes.
Para los demás puntos.	1'75 id. al trimestre.
Idem id.	6'50 id. al año.

SE PUBLICA LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Libertad, 2.

Puntos de suscripción.

En la Administración é Imprenta de este periódico
Se insertan anuncios y reclamos á precios convencionales.

ADVERTENCIA

Suplicamos á nuestros suscriptores de fuera que no hayan satisfecho sus débitos con esta Administración se sirvan efectuarlo hasta fin del mes actual para poder normalizar la marcha administrativa.

Nuestros sacrificios resultarían inútiles si los buenos republicanos y demás suscriptores no nos ayudan y con gran sentimiento tendremos que retirar la remisión de este periódico á todos aquellos que no atiendan nuestra franca advertencia.

LAS CLASES

DE LA

SOCIEDAD ECONÓMICA TUROLENSE

Si al publicar en nuestro número anterior la convocatoria para las matrículas á las clases de la Económica no dedicáramos alguno de nuestros trabajos de preferencia á encomiar y recomendar tan importante y benéfica institución, faltáramos á uno de los deberes profesionales más sagrados de la prensa, cual es el de estimular á las masas sociales, atrayendo su atención hacia todo cuanto supone civilización, cultura y progreso.

En nuestro número anterior, no pudimos satisfacer esta tan grata imposición del deber, por exceso de original y nos limitamos sólo á dar á conocer á nuestros lectores la lista de las asignaturas que se pueden cursar en tan benemérito centro y los precios de matrícula; dejando para los números subsiguientes la tarea de manifestar las ventajas que á todos reportaría la asidua y numerosa concurrencia de jóvenes de ambos sexos á las clases de la referida Sociedad, ventajas que á nadie se ocultan á primera

vista y que no nos explicamos el por qué se dejan de aprovechar tan lastimosamente, cuando tan poco trabajo cuestan y que tan insignificantes sacrificios pecuniarios hay que hacer para disfrutarlas, y éstos, sólo algunas de ellas, puesto que otras se pueden obtener completamente gratuitas, por más que todas las enseñanzas que en dicho Centro se cursan, hay facilidad de obtener matrículas gratis con sólo acreditar carencia de recursos.

Ya que en Teruel (aunque nos sea sensible confesarlo) hay tan poquitos elementos de ilustración y recreo tanto para la clase trabajadora cuanto para la regularmente acomodada es de imperiosa necesidad no desatender los pocos con que contamos, y esta misma carencia hace que la Sociedad Económica Turolense desempeñe un papel mucho más importante y trascendental que las sociedades de igual índole en capitales de igual suposición que la nuestra, pues creemos que el vacío que aquí se nota, por carecer de Escuela de Bellas Artes, Escuela de Artes y Oficios, Sociedad de Fomento de las Artes, Círculo de Ilustración del Obrero, Cámara del Comercio y de la Industria y otras sociedades análogas, este vacío, pudiera muy bien llenarlo la Sociedad Económica con un poco de esfuerzo por parte de las personas que en esta población deben tener interés en que el nombre de Teruel resulte á la altura de poder figurar entre los de las poblaciones medianamente cultas siquiera. Otro de los elementos de cultura cuya carencia también se deja sentir es, el correspondiente á la educación artística, la cual ha estado confiada única y exclusivamente á la Sociedad económica, hasta que unos cuantos jóvenes estudiosos, guiados de su amor por las ciencias, la literatura y las bellas artes reorganizaron el Ateneo. Además en otras capitales se ensancha la esfera de acción del bello sexo con la existencia de Liceos, Centros Artísticos y clases especiales dedicadas exclusivamente á la ilustración de la mujer dentro de las sociedades de Amigos del País en donde además de darse, como aquí en mejores tiempos, en las clases de música, solfeo, canto y piano, y la enseñanza de varios otros instrumentos musicales, se enseña además Ortología, Retórica y

Poética y Declamación, con lo que la juventud que se siente con alientos y facultades, puede adquirir todos estos conocimientos que vienen á constituir verdaderas carreras artísticas. También se proporcionan en otras sociedades Económicas á las señoritas, los estudios de las carreras del Profesorado, Institutrices, Telegrafistas y Telefonistas aparte de otros conocimientos de mero adorno y de buena educación social.

Vemos, pues, por lo anteriormente expuesto los innumerables beneficios que se pueden obtener elevando nuestra Sociedad Económica á la altura en que se hallan las de otras capitales, y para ello nunca mejor ocasión que ahora que el Gobierno le ha concedido una subvención de mil pesetas y que además conocemos á varias personas que, sólo por amor al progreso, por mera simpatía hacia tal Sociedad, se prestarían gustosas á explicar si se ampliaran las clases, las asignaturas de Aritmética, Geometría y Estereotomía que tan indispensables son para el aprendizaje de todos ó la mayor parte de los oficios; y que debieran preceder necesariamente á la enseñanza del dibujo así como también explicarían con gusto Historia y Geografía General de España y particularmente regional de la tres provincias de Aragón, cuyos conocimientos se van haciendo cada día de mayor interés y necesidad. Y aunque no lo son de tanto, desde el punto de vista práctico y refiriéndonos á la clase obrera, también se darían con gusto las asignaturas de Gramática, Retórica y Poética y Ortología, que además de desarrollar la afición por la literatura proporcionan á la inteligencia formas fáciles y correctas para la expresión del pensamiento, por medio de la escritura, y cultivar de gran manera las facultades mentales con lo que se facilita el discurso de las ideas.

Ultimamente; pudieran formarse tres secciones correspondientes á las enseñanzas de ciencias, letras, y bellas artes, en donde ensancharan el círculo de sus conocimientos todas aquellas personas que por su posición, por la índole de sus ocupaciones ó por que así lo exigen sus intereses no pueden dedicarse al estudio de una carrera y que concretados á los escasos conocimientos que se adquieren en nuestras escuelas públicas hacen un

papel bien triste y bien desairado en las esferas del progreso, aunque tengan talento y despejo natural, para brillar en las mismas, y a propósito de esto ¡cuántas inteligencias que pudieran figurar en primer término en la escala del saber humano yacen obscurecidas é ignoradas por falta de cultivo!

Pero no somos nosotros los llamados á realizar el ideal que tanto nos halaga, siquiera sea dentro de esta provincia y valiéndonos, como medio de la Sociedad Económica de Amigos del País. Personas de más valía y de conocimientos superiores á los nuestros hay en Teruel, que pueden acoger la idea vertida por nosotros en este desaliñado artículo y dándole forma adecuada, metodizándolas pueden formar un verdadero plan de estudios, conviniendo lo útil con lo agradable, en cuya fuente pueda la juventud vigorizar su inteligencia, dedicándose al cultivo de las ciencias, la literatura y las artes, despojados de esa vana pretensión que guía á muchos á los centros oficiales para poder ostentar un título las más de las veces perjudicial ó por lo menos de completa inutilidad.

Nosotros por nuestra parte estamos incondicionalmente al servicio de la Económica y de cualquiera que intente hacerle adquirir preponderancia y esplendor, nuestro mayor placer sería que hallaran eco nuestras exortaciones en pro de esas tendencias, las cuales no escasearemos en los próximos números terminando por hoy aquí á causa de no permitir más latitud los estrechos límites de este periódico.

M. L.

¿QUÉ ESPERAMOS...?

De nada vale que los republicanos clamen contra el cúmulo de ilegalidades y atropellos que á diario vienen cometiendo los partidos monárquicos, porque en este desgraciado país no hay más ley ni más Constitución que la que arbitrariamente impone y determina el fatal héroe de Sagunto.

Esto lo está viendo el país; esto lo ha visto ese puñado de nobles y valientes patriotas que tienen su asiento en la Cámara popular. Las brillantes campañas que allí han sostenido, los justísimos y duros cargos allí lanzados contra los tiranos opresores de la noble y valiente, cuan desgraciada nación española, quedaron sin contestación, porque no puede haber contestación posible ante la lógica de la razón, ante la lógica de los hechos; así es que todos sus generosos y nobles esfuerzos, todas las protestas contra una situación que arrastró por los suelos la dignidad de España, contra una situación que salpicó de lodo en los campos de Melilla la invicta enseña española, resultarán completamente inútiles.

Pero ¿buscáis lógica y razón dentro de los partidos restauradores...? ¡Si es como pedir peras al olmo! ¡Si ahí no podemos encontrar más que la lógica de la conveniencia y del medro personal!

Desengañémonos de una vez; nuestra línea de conducta está ya trazada; el continuar gastando nuestras fuerzas en esas luchas, que impropriamente llaman legales, es perder lastimosamente el tiempo.

No, todos nuestros esfuerzos, todo nuestro empeño debe ponerse en arrojar de sus pedestales á esos tres hombres fu-

nestos, Martínez Campos, Cánovas y Sagasta, en la seguridad que con su caída arrastrarán á esa odiosa institución, origen de los males todos que hoy lloramos.

Para conseguir esto, no se necesita más que los republicanos aunemos nuestras fuerzas, no ya para formular inútiles protestas en el profanado templo de las leyes, sino para enseñar al pueblo quienes son sus opresores.

Somos los más y el triunfo nos corresponde... ¿Qué esperamos, pues?

De *El Correo de Celanova.*

El Excmo. Ayuntamiento de nuestra Ciudad por si fuese cierta la noticia de que el 7 de Octubre hará su entrada oficial el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, acordó que cual corresponde á tan alta dignidad de la Iglesia se le reciba con arreglo al ritual de costumbre, nombrando al efecto una comisión para que se entendiera con el Cabildo Catedral, no solamente para disponer lo conveniente si que también para que esta Corporación contribuyera como sucedió cuando la entrada del anterior.

A este fin la comisión ofició al Cabildo, el cual en comunicación del 21 manifiesta que le satisface la actitud del Ayuntamiento pero que él no puede tomar parte por haberle indicado el Prelado que verla con gusto no se hiciera ostentación á su recibimiento etc. etc.; en virtud de esta negativa la comisión formuló el presupuesto dejando fijada la suma de 750 pesetas, y menos si fuera posible reducirla, para cubrir todas las atenciones y contestó que esperaba, teniendo en cuenta la situación desesperada del Municipio y lo sucedido el año 91 cuando el señor Fernández del Rincón, que el Cabildo contribuiría cuando menos con la mitad, amén de otras consideraciones; y en 26 tiene á bien contestar:

«Enterado el Ilmo. Cabildo de la comunicación de V. E. de fecha 25 del actual ha deliberado sobre los extremos que abarca y acordado que de ningún modo puede acceder á lo indicado por la comisión del Excmo. Ayuntamiento principalmente por las razones que se consignaron en el oficio anterior, razones muy atendibles puesto que se fundan en el mandato expreso de su legítimo Jefe y superior el Ilustrísimo Prelado, y también porque si bien en la entrada del Sr. Fernández del Rincón contribuyó á los gastos del refresco fué, como hizo constar por aquella sola vez y sin que formara precedente en lo sucesivo. Además la fábrica de la Catedral ha disminuido de rentas por el mayor descuento con que el Estado le graba desde hace algún tiempo; y por lo tanto el Ilmo. Cabildo acuerda manifestar á esa comisión que siente no poderle complacer y que su deseo es que se restablezca la antigua costumbre.—Dios guarde á usía muchos años. Teruel 26 de Septiembre de 1894.—El Secretario *Manuel Eizarch*, Doctor Secretario Capitulo.»

De esta comunicación se dió cuenta al Ayuntamiento el cual acordó se lleve á efecto lo indicado por la Comisión, que procure reducir los gastos, y que ha visto con gran disgusto la actitud del Cabildo

Ahora bien; si efectivamente quiere que se restablezcan las antiguas costumbres, siendo estas buenas y útiles, debió principiar él mismo por cumplir este deseo pero es muy bueno y de sabroso gusto, advertir los deberes al prójimo encajando perfectamente aquí los antiguos dichos, haz lo que te digo, no hagas lo que hago, no es lo mismo predicar que dar trigo, y resultante en contrario, el tuyo te lleva pero no te despeña.

El Cabildo quiere que el Ayuntamiento según antigua costumbre, sufrague todos los gastos que ocasione el recibimiento del Ilustrísimo Prelado, pero no tiene en cuenta que no era antigua costumbre el que á la consagración del Obispo fuese comisión alguna del Cabildo y apesar de no ser antigua costumbre puesto que data de la consagración del señor Ibáñez Galiano este año han ido ¿Por qué? comprendido, por la conveniencia particular que este acto á de reportarles.

Un dato más para la historia y de norma para lo venidero.. muchos electores juzgarán ambas conductas.

CHANZONETAS

No hay que olvidar que en los días 4, 5, 6 y 7 de Octubre próximo se celebrarán las ferias de costum-

bre en los inmediatos pueblos de Cedrillas y Alcalá de la Selva.

Este año habrá como los anteriores muchas transacciones.

Acudirán al olorillo de los papeles pintados, muchas ratas, pero no hay que temerlas, porque acudirá el *gato* provisto de buenos utensilios para cazarlas.

Mayormente en Cedrillas no podrán ocultarse porque habrá mucha luz, aunque esta sea prestada, digo, la luz no, los recipientes.

El Cabildo Catedral no quiere contribuir para el refresco con que se acostumbra obsequiar al señor Obispo en su entrada oficial á la Capital de su diócesis, pero no es por que no quiere, así como suena, sino por cumplir y obedecer los deseos por este manifestados.

Pero quiere que se le agasaje mucho, se le reciba con ostentación, con lujo, se le obsequie con muchos manjares, bien con condicionados con caldo ó en seco para sí y los suyos pero que lo pague cualquiera.

Para que los otros, que no son ellos, llenen la andorga y economícen en su casa el hospedaje de tres ó cuatro días, no señor, para esto ni tienen recursos, ni sus pagas son tan abundantes, además que como están tan anémicos no podrían sacar su escote... aunque lo pagaran.

Aprendes pueblo... te servirá de algo esta lección...

NOTICIAS

En el Boletín oficial de esta provincia número 115 correspondiente al 25 del actual, se inserta un Real orden circular sobre uso de armas y caza.

Llamamos la atención de los aficionados á la caza para que se fijen y cumplan cuanto se ordena, evitando de verse ante el Sr. Juez correspondiente si llegan á ser sorprendidos.

El Ateneo Teruelense ha circulado unas hojas anunciando que desde el 20 actual al 10 Octubre próximo queda abierta en su Secretaría la matrícula de la escuela libre de Comercio ó de las siguientes asignaturas:

Aritmética y Cálculos mercantiles.
Geografía mercantil.
Lengua francesa.
Contabilidad y teneduría de libros.
Economía política aplicada al comercio y Derecho mercantil.

El precio de la matrícula será el de diez pesetas por asignatura para los socios, hijos ó dependientes de socio y el de veinte para los que no lo sean, pagaderos en dos plazos.

Los alumnos que deseen ingresar deberán acreditar que tienen los conocimientos de primera enseñanza.

Las clases se hallan instaladas, en el local de este Centro docente y á cargo de ilustrados profesores.

Créese que el individuo prehendido por la guardia civil en el vecino barrio de Villaspeña, sea el autor de las heridas inferidas al Guarda jurado del monte Carrascalejo de esta Ciudad, Benito Andrés Balaguer el cual se halla en el hospital de Nuestra Señora mucho más aliviado, de lo que nos alegramos mucho.

El senador por esta provincia Sr. España ha remitido al Ayuntamiento la carta del ministro de la Gobernación Sr. Aguilera, contestándole á la recomendación que le hizo de las peticiones de esta Corporación, en la cual le manifiesta que, no puede acceder á sus deseos en cuanto á socorros del fondo de calamidades por no tener consignación, y que recomienda al negociado despacho lo antes posible el expediente de la traída de aguas.

Esto se llama actividad, aunque nada se consiga.... pero veremos al fin lo que resulta.

La Gaceta del 18 corriente inserta el Real decreto reformando el plan de estudios de segunda en-

señanza y la dirección del Instituto en el Boletín Oficial del 25 manifiesta que, en el próximo curso académico, no sufre alteración el importe de los derechos de matrícula, inscripción, etc., sea cualquiera las asignaturas por que se hayan matriculado con arreglo al anterior sistema; que no es necesaria la justificación de tener diez años y si la aprobación en el examen de primera enseñanza.

Por último que se concede un cinco por ciento de matrículas gratuitas para los alumnos pobres.

Se han circular los programas y bases para el certamen musical de bandurrias, guitarras y cantadores de la jota, que ha de celebrarse en Zaragoza durante las próximas fiestas del Pilar; fijándose el 15 de Octubre próximo para que aquellos que deseen tomar parte puedan presentar instancias pidiendo la inscripción.

Como el diputado á Cortes por este distrito de Albarracín en esta provincia, D. Tomás María Ariño, acompaña en su excursión al ministro de la Gobernación Sr. Aguilera, no ha podido tomar nota ni contestar á la «carta abierta» que le dirigió Pedro en nuestro número anterior.

No se crea que no ha hecho caso....

El consecuente republicano Pedro Juste Tarazona falleció el viernes último.

Séale la tierra ligera.

Acompañamos á su familia en el intenso dolor que le aflige.

Teatro

Sabemos que varios jóvenes de esta capital, trabajan con ahínco para llevar á efecto una velada teatral; cuyos fondos serán destinados para un objeto benéfico.

Dadas las buenas condiciones de los iniciadores y por otra parte el fin principal que les inspira es de esperar un buen éxito el día de la función.

Procuraremos dar más detalles á nuestros abonados en el próximo número.

Para la recepción del Sr. Obispo se invitará oportunamente por el Excelentísimo Ayuntamiento á todas aquellas personas y corporaciones que deban serlo, según sus cargos, por medio de un atento besa las manos en el que se consignará el puesto que á cada cual corresponda ocupar á menos que el Sr. Alcalde, no caiga en la debilidad de acordar otra forma, en contra de la opinión de sus compañeros.

Anteanoche en el coche correo de Calatayud llegó á esta Capital el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia D. José María de Torres Pérez acompañado de su bella Señora y sus hijas hospedándose en la Fonda del Turia.

Ha llegado una compañía de acrobatas, que el Domingo próximo hará su debut en la plaza de toros... buena suerte.

Se dice que en un día de esta semana, se depositó en el torno de espósitos de la Casa de Beneficencia, una criatura que resultó hallarse cadáver.

Que al aperebirse el portero quiso perseguir á la mujer que lo depositó, pero no pudo conseguirlo por hallarse cerrada la puerta de hierro de entrada.

Que se le practicó la autopsia, y los restos fueron depositados en la parte que en el cementerio hay para los que no han recibido el agua del bautismo.

Como el Juzgado entiende en el asunto no podemos decir más.

CRONICA

DESDE CALAMOCHA

Ya está visto que no hay autoridad que se dé por

aludida con nuestras denuncias; y esta vez vamos á poner los puntos sobre las íes á ver si logramos ser más afortunados.

Al Sr. Gobernador civil:

Suponemos que una de las cosas más delicadas á cargo de los gobernadores en las capitales y de los alcaldes en los pueblos, es la salud pública; y por eso cuando amenaza una epidemia, se atiende á sofocarla con preferencia á todo otro servicio. Pues una epidemia puede originarse, especialmente en verano, nada más que de una enfermedad carbuncosa, y esta difundirse por el consumo de carnes que mueran de bacera.

En esta villa existen dos carnicerías y ningún inspector, gracias al alcalde que es uno de los abastecedores (sin matrícula quizás, Sr. Delegado de Hacienda,) y bastará que él ó un concejal servidor suyo, ó una hija de este, presencien la matanza y romaneo, para que esas carnes vayan al despacho cotidiano como si toda la escuela de Veterinaria la hubiese inspeccionado. El día 5 de los corrientes, según se dice, le marcó por su propia mano el alcalde, considerándose tal vez superior al mejor inspector.

Esto, Sr. Gobernador, se lo probará el veterinario de la localidad, cuando usfa este dispuesto á cortar estos abusos y exigir responsabilidad; pues continúa la venta de carnes sin inspeccionar por perito competente desde el día 2 en que el inspector á consecuencia de no pagarle sus servicios hace mucho tiempo, y de la tirantez de relaciones con el alcalde, por ser este abastecedor y exigente como ninguno.

Por cierto que se dice se le han muerto reses de la bacera, enfermedad carbuncosa y capaz, su repugnante carne, de enviar á la otra banda á cuantos de ella coman; y tambien que en el rebaño de aquel han abundado los carneros padres llamados castrones, cuyas carnes pueden matar á los enfermos y aun á los sanos.

Pasemos á otro asunto. Las cuentas municipales de 15 años que se anunciaron al público en el Boletín oficial, no han sido presentadas apesar de haber pedido la Comisión de la Junta municipal los justificantes al alcalde. Puede darse mayor burla?

Ya lo sabe la Comisión provincial, por si llegan con el requisito indispensable de haber estado al examen del público, como se halla anunciado.

¡Dígnese ocuparse unos momentos de este pueblo Sr. Gobernador!

Al Sr. Juez de Instrucción:

Esperamos de la notoria rectitud de usfa la aplicación del art. 420 de la ley de Enjuiciamiento criminal á quien quiera que se halle incurso en la penalidad que señala. Los dos hermanos Rivera han sido por dos veces citados á comparecer ante el juzgado para prestar declaración en causa criminal, y según se dice, no han comparecido; en cuyo caso, ó nosotros no sabemos leer, ó ambos se hallan de lleno comprendidos en dicho artículo.

El día de hoy ha sido muy desgraciado en Calamocha, pues han ocurrido tres graves percances: á un niño de cuatro años le ha aplastado un pié un carro en la vía pública, por descuido del carretero, joven menor de catorce años que no llevaba las riendas de las mulas: entre dos cocuñados ha mediado un disparo de pistola, según se dice, cuya bala ha quedado incrustada en la ropa de uno de ellos y sobre las ocho de esta noche aparece tendido en la carretera cerca de las primeras casas de la población, un robusto joven, muerto por muchas puñaladas y garrotazos ó tiros; pues no se ha hecho aun la autopsia. Era uno de los tragneros, y hay en la cárcel cuatro ó cinco del mismo oficio. Se ignoran detalles en este momento.

Hace cuatro días murió en el acto, á consecuencia de una fuerte cox, otro labrador en el campo.

Y basta de calamidades.

Ag.

Calamocha 25 de Septiembre de 1894.

Sr. Directos de LA VERDAD.

Valecia 25 de Septiembre de 1894.

Muy señor mio: Ayer llegó á ésta de Madrid el ministro de la Gobernación Sr. Aguilera acompañado de sus dos hermosas hijas D.^{ca} Carmen y doña Soledad, del Sr. Ariño, diputado á Cortes por esa provincia, del Sr. Montilla y su Secretario y del señor Tuñillo jefe de vigilancia.

Por más que según tengo entendido al dar aviso el ministro de su salida por telégrafo al gobernador

de Valencia, le encargó no diera conocimiento á las autoridades, pues el viaje no tenia nada de político y si puramente de recreo, el Sr. Madrid-Dávila no quiso que recorriera el tránsito como un cesante, y en todas las estaciones fueron obsequiados por las autoridades y amigos, tanto particulares como políticos, agregándose á los expedicionarios algunos que han llegado hasta ésta.

Este viaje soy de opinión no será por puro recreo, pues estos personajes no salen de su nido sin una gran precisión, y como en la ciudad del Cid y su provincia los elementos del fusionismo se hallan divididos en varias fracciones, y unos quieren que dirijan los Chapistas... el cotarro otros que los Capdeponistas, otros los Testoristas, etc., hay un galimatias que únicamente un Sr. Aguilera podría traerlos á una concordia conveniente y todo quedar arreglado.

Hay quien supone que al venir acompañando al Sr. Aguilera el diputado Sr. Ariño, cuya candidatura para gobernador dió el *Mercantil Valenciano* hace unos días, pudiera ser que arregladas las cosas acuerden el nombramiento para seguir en buena armonia con los elementos disciplinados; toda vez que el Sr. Madrid-Dávila está desempeñando el cargo en comisión, pero yo dudo que el Sr. Ariño aceptará semejante nombramiento, porque jamás ha querido aceptar ninguno, y se halla muy contento con ser diputado y representante de la provincia de Teruel que le vió nacer, y por nada del mundo renunciar el acta de diputado... sin embargo tratándose de un empeño del Sr. Aguilera no sé lo que sucedería porque es su Dios.

Las cuestiones políticas las dejarán arregladas y marcharán... lo difícil de arreglar es el Rosario de la Aurora porque no hay ejemplo de no haber terminado á farolazos. Si el último domingo no va custodiado por la Guardia civil y fuerza pública al salir de la iglesia hubiérase realizado el refrán; más como todo cambió en vez de romperse los faroles procuró romper la policia las costillas de algunos obreros que no veían en gusto la aurora por las calles en el siglo diecinueve.

Atentado que supongo no quedará impune y que al cabo Gallen, que según se dijo mandaba la fuerza de policia municipal le darán un retiró para Olot que es donde mejor pudiera estar esperando á su pretendiente Rey y señor.

Se dice que el ayuntamiento de Valencia conseguirá por fin el favorable despacho del expediente de los solares de San Francisco, que uno de los más interesados en el asunto es el ministro Sr. Aguilera, y comprendo la razón de tal interés por Valencia toda vez que fué su cuna, y sería un mal hijo si no auxiliara á su madre.

?Tienen en ese pais esperanza de conseguir algo del ferrocarril, guarnición é inundaciones? Lloren mucho, háganse más fuertes (si cabe) y si incurriendo á los representantes de esa provincia, y sobre todo al Sr. Ariño que hoy es una buena figura en política no consiguen nada, digan que no hay justicia en la tierra y abandonan ustedes la ciudad de los amantes buscando otra aun cuando sea en el Riff.

El Corresponsal.

Teruel.—Imprenta de Perruca.

OCASION

Se desea vender el **BOTAMEN** y demás utensilios de una farmacia.

Para informes dirigirse á la administración de este periódico.

TERRA de una Casa sita en la calle de Carrasco, número 14.

En el Comercio de Arsenio Perruca, darán razón.

IMPRESA

Y

CENTRO DE MODELACION IMPRESA

DE

ARSENIO PERRUCA

9, — Plaza del Mercado, — 9.

EL PARTIDO UNICO EL PROGRAMA COMUN.

FOLLETO REPUBLICANO

POR

DON DARÍO PÉREZ

Se vende al precio de dos reales en la Administración de este periódico.

Anuario del Comercio.

Director de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal, para 1894.

Obra útil é indispensable para todos. Lo forman los tomos encartonados, en tela de más de 1500 páginas cada uno.

Se vende á 25 pesetas en la librería de Bailly Railliere é Hijos, plaza Santa Ana, 10, Madrid y en la Administración de este periódico.

PIANO

Se halla de venta uno de 1.^a clase, gran forma de talla, cuerdas cruzadas.

En la Plaza de la Libertad 2 principal darán razón, así como de las condiciones precios y demás,

CARRO ATARTANADO con una ó dos caballerías según se desee se arrienda para fuera de la localidad y temporada de Baños.

Casa de Joaquin Brandez. Paseador, 18, darán razón.

VACANTE

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

ó pequeña enciclopedia popular de la vida práctica para el año 1895.

Contiene infinidad de asuntos propios de familia, enseñanza de algunas ciencias, algo sobre Agricultura, Industria y comercio, caridad, corridas de toros, Correos y telégrafos, viajes, Ferrocarriles y otros muchos.

Formará un tomo de unas 500 páginas en buen papel é impresión esmerada.

Contendrá unos diez planos y mapas y más de mil figuras intercaladas en el texto.

Su precio en rústica 1'50 ptas.
Id. id. encartonado. . 2 »

Se admiten encargos hasta Noviembre del corriente año en esta Administración.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres; ni un solo niño se muere de la dentición, pues lo salva aunque estén en la agonia brotan fuertes dentaduras reaparece la baba extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja.

Una caja, 3 pesetas, que remite por 3'50 el autor, F. IZQUIERDO, Madrid, Sacramento 2, Botica, y al por mayor en la plaza de la Villa, 4. Se hallará también en todas las Boticas y Droguerías de España.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

PEDRO PUNTER NAVARRO

Ainsas, 2.—TERUEL

Con actividad y economía se encarga de cuantos negocios se le confien.

La confeccion de documentos á precios reducidísimos y las

Comisiones á los más bajos que se conocen.

Acudid y lo comprobaréis.

VACANTE

PIANO

Se vende uno vertical en buen uso, propio para ejercicios por 300 pesetas.

En la Imprenta de Baquedano darán razón.

ACADEMIA

de corte y confección para Señoritas

DIRIGIDA POR LA PROFESORA

SEÑORITA LEANDRA MARCO

Plaza del Paseador 12, segundo piso

TERUEL

VACANTE

COMPANÍA COLONIAL

Proveedora efectiva de la Real Casa

30 recompensas industriales

CHOCOLATES CAFÉS Y TES

TAPIOCA SAGÚ

Venta en todas las poblaciones del reino

DEPÓSITO GENERAL

en la Calle Mayor números 18 y 20

MADRID

EL TRIUNFO DE LA REPÚBLICA

Himno para canto y piano y piano solo

COMPUESTO POR

D. Carlos Casero

LETRA DE

D. E. LADEVESE

Los pedidos á D.^a Gertrudis Casero, Lavapiés 28 y 30, tercero, Madrid.

Precio 2'50 pesetas partitura para banda 1 id. para canto y piano.

HISTORIA

del partido Republicano español, de sus propagandistas, de sus tribunos, de sus héroes y de sus mártires, por D. Enrique Rodríguez Solís.

Consta de dos tomos de regulares dimensiones. Se publica también por cuadernos semanales á D.^s reales cuaderno.

Se admiten suscripciones en casa del autor, Ciudad-Rodrigo 8, segundo, Madrid, y en la administración de este periódico.

TERESA DE GRACIA

Profesora en partos

Ofrece sus servicios, Plaza del Palacio, número 1. piso 2.^o.—TERUEL.